

JUNTA ELECTORAL

ACTA Nº 4/2025

PROCLAMACION DEFINITIVO DE CANDIDATURAS Y APROBACION DEL CENSO VOTO NO PRESENCIAL

En Madrid, a 24 de enero de 2025, los integrantes de la Junta Electoral de la Real Federación Española de Billar (RFEB) que a continuación se relacionan:

D. MIGUEL ÁNGEL VAQUERO INFANTES - presidente

Dña. MONTSERRAT DIAZ MARI – secretaria

D. MATEO CASTELLÁ BONET – Vocal

La sesión de Junta Electoral guarda los siguientes puntos del Orden del día que se proceden a resolver conforme al Reglamento y al Calendario Electoral:

- 1. Resolución sobre la Proclamación Definitiva de candidaturas presentadas**
- 2. Aprobar el Censo para la Mesa de voto no presencial (por correo)**
- 3. Ordenar traslados de los acuerdos y la debida publicidad**

Procediéndose en consecuencia

1. Resolución sobre la Proclamación Definitiva de candidaturas presentadas

Se procede de conformidad con el artículo 24, apartado 2 del Reglamento Electoral se procede a publicar y Proclamar Definitivamente por Estamentos las candidatura presentadas y que se relacionan a continuación, al no haberse presentado reclamación alguna.



JUNTA ELECTORAL

CANDIDATURAS ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BILLAR

ESTAMENTOS	CANDIDATOS	REPRESENTANTE	PLAZAS	Circunscripción	Situación plazas	ESTAMENTO	TOTAL					
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA MÁXIMA CATEGORIA	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BILLAR MOSTOLES	EMILIO MARTÍN DUEÑAS	Hay 5 plazas	ESTATAL	PLAZAS CUBIERTAS	CLUBES	5					
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA MÁXIMA CATEGORIA	MADRID ESCUELA NACIONAL	VALENTÍN ANDALUZ BLÁZQUEZ										
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA MÁXIMA CATEGORIA	CLUB BILLAR CASINO DE CARTAGENA	MARIO MERCARDER VIDAL										
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA MÁXIMA CATEGORIA	CLUB BILLAR PAIORTA	VICENTE LÓPEZ NAVARRO										
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA MÁXIMA CATEGORIA	CLUB BILLAR VALENCIA	LUIS AVALONE BELLVER										
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA	CLUB BILLAR MARACENA GR.	FRANCISCO JOSÉ RUIZ RODRÍGUEZ	Tiene 1 plaza	ANDALUCIA	VOTACIÓN		1					
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA	CLUB BILLAR BURGUILLOS	JOSÉ NÉSTOR DADDETTA	Tiene 1 plaza	MADRID			1					
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA	CLUB BILLAR MAGERIT	CAYETANO SÁNCHEZ-VAQUERIZO ESCUDERO	Tiene 1 plaza	MURCIA	PLAZA CUBIERTA		1					
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA	CLUB BILLAR VALLECAS	FRANCISCO JOSÉ GARCÍA HAJERA	Tiene 2 plazas	CATALUÑA	VOTACIÓN		2					
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA	CLUB BILLAR MURCIA	PEDRO JESÚS FUENTES SEBASTIÁN					1					
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA	CLUB BILLAR MATARO	MARK STEFAN VAN KESSEL	Tiene 1 plaza	VALENCIA	PLAZA CUBIERTA		1					
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA	CLUB BILLAR SAINT ADRIA DE BESÓS	JESÚS GONZÁLEZ LÓPEZ	Tiene 1 plaza		CAST-LA MANCHA		PLAZA CUBIERTA	1				
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA	BILLAR CLUB GRANOLLERS	JUAN ANTONIO NAVARRO CARMONA	Tiene 1 plaza	GALLEGA	PLAZA CUBIERTA		1					
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA	CLUB BILLAR GANDIA	JOSE RAMÓN FUSTER JUST	Tiene 1 plaza		PLAZA CUBIERTA		1					
CLUBES DEPORTIVOS POOL	CLUB STRAIGHT POOL DENIA	PATRICK MACCIO	Tiene 1 plaza	ESTATAL	PLAZAS CUBIERTAS		2					
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA	CLUB CONQUIENSE DE BILLAR CASAS COLGADAS	FRANCISCO JAVIER MORA JIMÉNEZ	Tiene 1 plaza		PLAZA CUBIERTA	1						
CLUBES DEPORTIVOS POOL	CLUB BILLAR TEO	EMILIO MANUEL AMADO PICO	Tiene 1 plaza	ESTATAL	VOTACIÓN	DEPORTISTAS	1					
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA	REAL GRUPO CULTURA COVADONGA	JOSE IGNACIO AYBAR GONZALEZ	Hay 2 plazas				1					
CLUBES DEPORTIVOS CARAMBOLA	CLUB BILLAR VALLADOLID	HÉCTOR LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Hay 1 plaza				1					
CLUBES DEPORTIVOS POOL	CLUB BILLAR BREAK & RUN	MIRELLA FEITO SÁNCHEZ	Hay 8 plazas				ESTATAL	VOTACIÓN	8			
DEPORTISTAS CARAMBOLA		TONI GRIS PERALBA							Hay 2 plazas	ESTATAL	PLAZAS CUBIERTAS	2
DEPORTISTAS CARAMBOLA		JORDI OLIVER SINCA										
DEPORTISTAS CARAMBOLA		JOSE MARIA GARCÍA LUNA										
DEPORTISTAS CARAMBOLA		CAYETANO SÁNCHEZ-VAQUERIZO ESCUDERO										
DEPORTISTAS CARAMBOLA		JAVIER HOGALES ROLDÁN										
DEPORTISTAS CARAMBOLA		JAVIER FERNÁNDEZ ZAPICO										
DEPORTISTAS CARAMBOLA		FRANCISCO JOSÉ GARCÍA HAJERA										
DEPORTISTAS CARAMBOLA		VALENTÍN ANDALUZ ANTÓN										
DEPORTISTAS CARAMBOLA		MARCOS DESCALZO SALÓN										
DEPORTISTAS CARAMBOLA		JOSE IGNACIO MERINO LICERAS										
DEPORTISTAS CARAMBOLA		FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Hay 4 plazas	ESTATAL	VOTACIÓN		4					
DEPORTISTAS POOL		PATRICK MACCIO	Hay 3 plazas	ESTATAL	VOTACIÓN		3					
DEPORTISTAS POOL		PABLO GARCÍA LAGAR										
DEPORTISTAS ALTO NIVEL		JUAN ESPINOSA SÁNCHEZ	Hay 4 plazas	ESTATAL	VOTACIÓN	4						
DEPORTISTAS ALTO NIVEL		RUBÉN LEGAZPI MARTÍN										
DEPORTISTAS ALTO NIVEL		JOSÉ ALBERTO DELGADO HERNÁNDEZ										
DEPORTISTAS ALTO NIVEL		MARCOS MORALES OTERO										
DEPORTISTAS ALTO NIVEL		ESTELA DEL MAR CARDOSO SAN MILLÁN	Hay 3 plazas	ESTATAL	VOTACIÓN	3						
ARBITROS		MANUEL RIQUELME TOLEDO										
ARBITROS		VICENTE LÓPEZ NAVARRO										
ARBITROS		FRANCISCO JOSÉ RUIZ RODRÍGUEZ										
ARBITROS		MANUEL RUIZ GÓMEZ										
ARBITROS		FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RAUSELL										
ARBITROS		FRANCESC CANTERO LLORENTE	Hay 4 plazas	ESTATAL	VOTACIÓN	4						
TECHICOS		PABLO MARQUES REDA										
TECHICOS		BELÉN Mª ENCABO GONZÁLEZ										
TECHICOS		PEDRO JESÚS FUENTES SEBASTIÁN										
TECHICOS		JUAN DAVID ZAPATA GARCÍA										
TECHICOS		RAFAEL MARTÍNEZ SERRANO	Hay 4 plazas	ESTATAL	PLAZAS CUBIERTAS	4						
TECHICOS DE ELITE		FRANCISCO TALLÓN TABOADA										
TECHICOS DE ELITE		CARLOS ANGUITA DÍAZ										
TECHICOS DE ELITE		JOSE ANTONIO CARRASCO FERNÁNDEZ										
TECHICOS DE ELITE		MARIO MERCARDER VIDAL										
							42					

JUNTA ELECTORAL

Siendo únicamente necesaria la votación para las circunscripciones de Clubes de Carambola circunscripción de Andalucía, Cataluña y Madrid, Circunscripciones Estatal en Deportistas de Carambola y Alto nivel, así como en Árbitros y Técnicos, al darse para las demás modalidades y circunscripciones el supuesto del 24, apartado 3 del Reglamento Electoral, de existir igual o inferior número al de candidatos a elegir, se constituirá Mesa conforme al artículo 25 del Reglamento Electoral.

Sin perjuicio de la constitución de la Mesa especial del voto por correo conforme al artículo 26, apartado 1 del Reglamento Electoral, que estará constituida por los integrantes de la Mesa de votación, en la sede de la Real Federación, y teniendo en cuenta que solo habrá votación para las circunscripciones de Clubes de Carambola circunscripción de Andalucía, Cataluña y Madrid, Circunscripciones Estatal en Deportistas de Carambola y Alto nivel, así como en Árbitros y Técnicos.

2. Aprobar el Censo para la Mesa de voto no presencial (por correo)

Se ha procedido a comprobar las solicitudes de voto por correo, relacionado a continuación las solicitudes presentadas y aceptadas, que cumplen los requisitos del artículo 34 apartado 1 del Reglamento Electoral:



JUNTA ELECTORAL

LISTADO DE SOLICITUD CENSO ESPECIAL VOTO POR CORREO

	ESTAMENTO		REPRESENTANTE O INTERESADO	FEDERACIÓN
1	ARBITROS		ANGEL RUIZ AMEZCUA	ANDALUZA
2	ARBITROS		ANTONIO RUÍZ LÓPEZ	ANDALUZA
3	ARBITROS		CARLOS MOLINA RAMÍREZ	ANDALUZA
4	ARBITROS		FRANCISCO JOSÉ RUÍZ RODRÍGUEZ	ANDALUZA
5	ARBITROS		FRANCISCO JAVIER COBO SORIANO	ANDALUZA
6	ARBITROS		JAVIER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ANDALUZA
7	ARBITROS		JOSÉ LUIS BARRAGÁN RODA	ANDALUZA
8	ARBITROS		MANUEL LINDE PRIETO	ANDALUZA
9	ARBITROS		RICARDO FERNÁNDEZ MAIQUEZ	ANDALUZA
10	CLUBES DE CARAMBOLA	CLUB BILLAR MARACENA	FRANCISCO JOSÉ RUÍZ RODRÍGUEZ	ANDALUZA
11	CLUBES DE CARAMBOLA	CLUB BILLAR AYAMONTE	DOMINGO JESÚS ANTONIO VERA	ANDALUZA
12	CLUBES DE CARAMBOLA	CLUB BILLAR MIJAS	JUAN ANTONIO BLANCA GARCÍA	ANDALUZA
13	DEPORTISTAS		HÉCTOR IVÁN LUNA IGLESIAS	ASTURIANA
14	DEPORTISTAS		MIRELLA FEITO SÁNCHEZ	ASTURIANA
15	DEPORTISTAS		ALVARO CANÓNIGA GARCÍA	ASTURIANA
16	DEPORTISTAS		PABLO GARCÍA LAGAR	ASTURIANA
17	DEPORTISTAS		PELAYO CUELI HURTADO	ASTURIANA
18	DEPORTISTAS		ARMANDO MORENO CORTES	CATALANA
19	DEPORTISTAS DE ÉLITE		JOSÉ ALBERTO DELGADO HERNÁNDEZ	GALLEGA
20	DEPORTISTAS		EMILIO MANUEL AMADO PICO	GALLEGA
21	DEPORTISTAS		PABLO MONTAÑA FERNÁNDEZ	GALLEGA
22	DEPORTISTAS		ENRIQUE RODRÍGUEZ LEMA	GALLEGA
23	DEPORTISTAS		ADRIÁN TRILLO BARCA	GALLEGA
24	DEPORTISTAS		FRANCISCO JAVIER ALONSO GUTIÉRREZ	GALLEGA
25	DEPORTISTAS		ALVARO LAMA-PEREIRA LAGE	GALLEGA
26	TÉCNICOS		MIGUEL ÁNGEL DEIROS GONZÁLEZ	GALLEGA
27	TÉCNICOS		PABLO MARQUÉS REIJA	GALLEGA
28	TÉCNICOS		BELÉN M ^a ENCABO GONZÁLEZ	GALLEGA
29	TÉCNICOS		JOSÉ LUIS DAYÁN SOUTO	GALLEGA
30	DEPORTISTAS DE ÉLITE		MARCOS MORALES OTERO	MURCIANA
31	ARBITROS		MANUEL RIQUELME TOLEDO	MURCIANA
32	ARBITROS		MARIANO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	MURCIANA
33	ARBITROS		PEDRO ANTONIO ROS PANALES	MURCIANA
34	ARBITROS		JOSÉ GARCÍA SOLANO	MURCIANA
35	ARBITROS		SALVADOR ROCA MERINO	MURCIANA
36	ARBITROS		RUDY PARLEVLIT	MURCIANA
37	TÉCNICOS		PEDRO J.FUENTES SEBASTIÁN	MURCIANA
38	TÉCNICOS		RAFAEL MARTÍNEZ SERRANO	MURCIANA
39	TÉCNICOS		JUAN DAVID ZAPATA GARCÍA	MURCIANA
40	ARBITROS		VICENTE LÓPEZ NAVARRO	VALENCIANA

Se procede de conformidad con el artículo 34, apartado 2 del Reglamento Electoral a dar traslado del Censo especial del voto no presencial al Tribunal Administrativo del Deporte, junto con copia de este Acta.

Asimismo se procede a dar traslado a la Notaria de D. Pedro Antonio Mateos Salgado, sita en la Calle Serrano 38, planta 2^a, 28001 de Madrid, designada en la

JUNTA ELECTORAL

Convocatoria Electoral, a los efectos de recepción del voto por correo, indicando los sobres que serán enviados por federados censados, de una Lista que se elabora por solicitud de los censados para la inclusión en el censo especial de voto por correo, hasta el día 21 de Enero de 2025, y una vez elaborada junto con el Acta de la Junta Electoral se envían con fecha de hoy.

La retirada del voto por correo por la mesa electoral, se realizará al no poderse efectuar, el día de la votación prevista para el domingo 16 de Febrero de 2025, en que esta cerrada esa Notaria, se efectuara el día 14 de Febrero de 2025, teniendo en cuenta que el recuento del voto emitido por correo y la apertura de la correspondencia electoral remitida por los electores que se hayan acogido a este procedimiento se realizará con posterioridad al escrutinio y cómputo del voto presencial.

Los sobres retirados serán custodiados por la Junta Electoral, hasta que se acuda el domingo 16 de Febrero de 2025, en la mañana el Presidente de la Junta Electoral, con el Presidente de la Mesa Electoral para la recepción de los sobres recibidos.

- 3. Dar traslado a los interesados, así como instar a su publicación en la página web de la federación, y tablones de anuncio RFEB y Federaciones Autonómicas, con traslado al Tribunal Administrativo y al Notario designado al efecto**

Siguiendo el artículo 6 del Reglamento Electoral de la RFEB se da traslado a la secretaria de la RFEB para que notifique y publique la presente resolución, por todos los medios establecidos.

Traslado a los efectos de lo indicado al Tribunal Administrativo del Deporte del Censo del Voto no presencial. Así como a la Notaria a los efectos oportunos.

En la presente sesión de 24 de enero de 2025, se aprueban por unanimidad todos los puntos tratados.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión de Junta Electoral que se certifica como sigue con sus firmas en fecha 24 de enero de 2025.

Lo que se acuerda en lugar y fecha indicado.



MIGUEL ANGEL VAQUERO INFANTES

NOMBRE
DIAZ MARI
MONTSERRAT
AT - NIF
71680944H

Firmado digitalmente por
NOMBRE DIAZ
MARI
MONTSERRAT -
NIF 71680944H
Fecha: 2025.01.24
13:37:57 +01'00'

MONTSERRAT DIAZ MARI

MATEO
CASTELLA
BONET

Firmado digitalmente por
MATEO CASTELLA BONET
Fecha: 2025.01.24
12:49:30 +01'00'

MATEO CASTELLÁ BONET